

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INPHARCHEM ECUADOR S.A.,  
CELEBRADA EN ENERO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, en el domicilio principal de la compañía **INPHARCHEM ECUADOR S.A.**, en el local ubicado en Guayaquil Centro entre la Calle Pedro Moncayo, Y Quisquis el 20 del mes de enero del presente año a las 9h00, se reúne la Junta general de Accionistas de la compañía.

Asistiendo para el efecto los siguientes miembros: Ing. Mario Rafael Ayala Salcedo, Gerente General y los señores accionistas, Sra. Arzube Rodríguez Ana Luisa, propietario de 799,00 acciones, pagados en su totalidad con derecho al mismo número de votos; Ing. Patiño Arzube Mercedes Elena, propietaria de 1,00 acción, con derecho al mismo número de votos.

Actúa como Secretario de esta sesión el Ing. Mauricio Ayala Salcedo y actúa como Presidente Ad-hoc, la Ing. Mario Rafael Ayala Lozada.

Encontrándose presente todos los miembros de la Junta y a su vez todos los accionistas representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve acabo para tratar y resolver un único punto del orden del día:

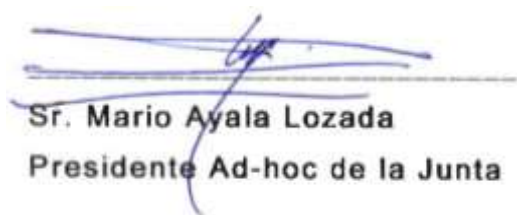
Se reunió el Gerente General de la compañía, Ing. Mario Rafael Ayala Salcedo, para revisar los estados financieros de la compañía **INPHARCHEM S.A.**,

Una vez hecho la lista de los miembros de la Junta presentes y comprobados el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado; la Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre el único punto del orden del día el cual ha sido previamente conocido por los accionistas concurrentes.

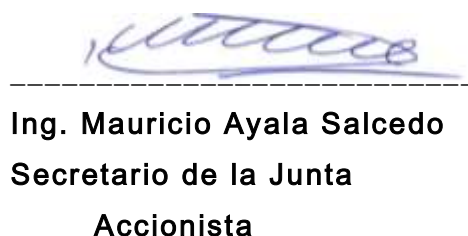
La Presidenta Ad-hoc toma la palabra para indicar que el informe y estado financiero de **INPHARCHEM S.A.**, está a las órdenes de los accionistas, luego de revisar, los accionistas presentes, por unanimidad de los votos, resuelven Autorizar al Gerente General de la compañía, Ing. Mario Rafael Ayala Salcedo, para que a nombre y en representación de la compañía **INPHARCHEM S.A.**, firme los estados financieros y sean presentados a los organismos de control para garantizar obligaciones propias de la compañía.

Concluido el punto, el Secretario de la Junta reitera que se dispone el Ing. Mario Rafael Ayala Salcedo para que en su calidad de Gerente General de la

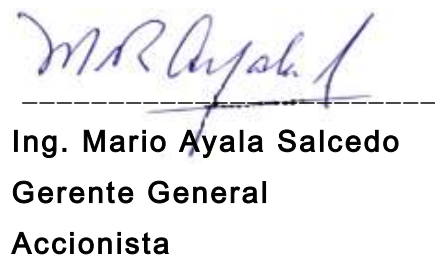
Compañía realice todos los trámites necesarios pendientes a perfeccionar y dar cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta. Finalmente habiéndose tratado, aprobado y resuelto el único punto del orden del día el Presidente de la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que una vez desarrollada, se procede a leer a todos los presentes quienes, en señal de aceptación, la suscriben.



**Sr. Mario Ayala Lozada**  
**Presidente Ad-hoc de la Junta**



**Ing. Mauricio Ayala Salcedo**  
**Secretario de la Junta**  
**Accionista**



**Ing. Mario Ayala Salcedo**  
**Gerente General**  
**Accionista**